

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de todas las categorías de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que se indican.*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que a continuación se relacionan:

#### Tercera categoría

Aracena.—Traslado de don Pedro García Molano  
Baeza.—Traslado de don Félix Córdoba Pérez.

#### Quinta categoría

Villar del Arzobispo.—Traslado de don Francisco Martínez Martínez.

Podrán solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, cualesquiera que sea su categoría, con la limitación en los casos que proceda, establecida en la disposición transitoria de la referida Ley de 17 de julio de 1958 respecto de las Secretarías de Juzgados servidas por Magistrados.

Los designados para las vacantes a que aspiraban no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 28 del Reglamento de 14 de mayo de 1965.

Las solicitudes de los concursantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que las instancias puedan ser retiradas ni quedar sin efecto, a solicitud de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección.

Se entenderá que los escritos han tenido entrada en este Ministerio en la fecha que fueran entregados en las Dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que reúnan los requisitos señalados en la misma y en la Orden de 20 de octubre de 1958 del Ministerio de la Gobernación dictada para su aplicación.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciado en Derecho, y cuando fuere necesario, el orden de preferencia por el que pretenden las plazas a cubrir.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 2 de noviembre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

*RESOLUCION del Tribunal para cubrir plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la Junta Provincial de Protección de Menores de Tarragona.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, del 1 de marzo, se ha tenido a bien hacer público:

1.º Que el Tribunal estará compuesto por el ilustrísimo señor don José Guallart y López de Golcochea, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, que actuará de Presidente; como Vocal, el ilustrísimo señor don Enrique Vendrell Durán, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona, y como Secretario, don José Sánchez Real, Secretario de la Junta Provincial de Protección de Menores de Tarragona.

2.º Admitir a doña María Teresa Jordá Amorós a la oposición libre para la provisión de la plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la Junta Provincial de Protección de Menores de Tarragona. Ha sido la única solicitante.

3.º Convocar en único llamamiento a doña María Teresa Jordá Amorós para el día 27 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en el local de la Junta, plaza de J. Verdaguer, 10, entresuelo, tercera, Tarragona, con el fin de dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Tarragona, 29 de octubre de 1965.—El Secretario, Jose Sanchez Real.—Visto bueno: el Presidente, José Guallart.—6.410-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de lo Contencioso del Estado por la que se incorpora un tema al cuestionario de Hacienda Pública del programa de las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» fecha 5 de agosto de 1965.*

Habiéndose padecido una omisión, por error material de transcripción en el programa de las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de agosto de 1965.

Esta Dirección General, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 94 del Reglamento del Cuerpo de Abogados del Estado, según el texto aprobado por Decreto 1816/1965, de 24 de junio, acuerda que al cuestionario de Hacienda Pública se incorpore un último tema señalado con el número 71, del siguiente tenor:

Tema 71.—La superior fiscalización de la gestión económica del Estado y de sus Organismos Autónomos.—El Tribunal de Cuentas del Reino: Antecedentes, carácter y competencia; organización y funciones.—Procedimiento y recursos.—Expedientes de alcance y reintegro.—Expedientes de cancelación de fianzas. Fiscalización de la gestión económica de las Corporaciones Locales.

Madrid, 29 de octubre de 1965.—El Director general, Luis Peralta.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla.*

Vistos los recursos interpuestos al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don Francisco Redondo Pizarro, don José Babe Delgado, don Juan Bartual Pastor, don Manuel Fairén Guillén, don José Trassera Parareda, don Antonio Alarcos Llorach y don Francisco Esteban Lasala, contra la Resolución de esta Dirección General de 20 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre), por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, convocadas por Orden ministerial de 5 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de los mismos).

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por los interesados en los recursos, justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer éstos han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que, en principio, fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando los recursos de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras, los siguientes opositores:

Don Francisco Redondo Pizarro.  
Don Saturnino Reyes Pugaire.  
Don Casimiro del Cañizo Suárez.  
Don Joaquín Portela Villasante.  
Don Felipe Rodríguez Adrados.  
Don Jerónimo Sánchez García.  
Don José Babe Delgado.  
Don José María Sánchez Fernández.  
Don Juan Bartual Pastor.  
Don Manuel López de la Torre.  
Don Manuel Maños Gonzalbo.  
Don Manuel Fairén Guillén.  
Don José Trasera Parareda.  
Don Antonio Alarcos Llorach.  
Don Francisco Esteban Lasala.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química analítica» (primera adjuntía) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid por la que se se convoca al aspirante admitido.*

Se convoca al único opositor a la plaza de Profesor adjunto de «Química analítica» (primera adjuntía) de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, anunciada por Orden ministerial de 30 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), para comenzar su oposición el día 1 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en la Sala de Profesores.

Valladolid, 9 de octubre de 1965.—El Presidente, Maximiliano Gutiérrez de Celis Hervás.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por la que se convoca al aspirante admitido.*

Se cita al señor opositor admitido para tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de esta Universidad para el día 1 de diciembre del corriente año, a las once de la mañana, en los locales de la indicada Facultad, para dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 11 de octubre de 1965.—El Presidente, José García Blanco.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se transcribe relación de admitidas al concurso-oposición para proveer plazas de Taquimecanógrafas Diplomadas en este Servicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la convocatoria de fecha 23 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 211, de 3 de septiembre del mismo año), se hace pública la lista de aspirantes admitidas, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se aprueba el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos. Dicha relación de aspirantes admitidas es la siguiente:

Alonso González, María de los Dolores; Ausin Navia, María Esperanza; Berzal Hernanz, María Antonia; Delgado Morate, Valentina; Fernández de las Heras, Julia; García y García, Esther; Gregorio Díaz, María Milagros de; Iturrino Deiwit, María Magdalena Elena; Orihuela Martínez, María Luisa.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», las aspirantes no admitidas y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 29 de octubre de 1965.—El Director, Luis García de Oteyza.

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Canarias, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Conductor-tractorista.*

Por la Resolución de esta Jefatura publicada el día 21 de agosto de 1965 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de conductor-tractorista.

Y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

Don Rafael Báez Báez

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don José Miguel González Hernández, Ingeniero Jefe accidental. Vocal: Don Julián Ramos Pérez, Mecánico. Secretario: Don Luis Martín Machín, Jefe de Negociado.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle San Isidro, 1, primero, Santa Cruz de Tenerife, a las diez horas del día en que se cumplan los quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 26 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, José M. González Hernández.

*RESOLUCION de la Jefatura Regional de Castilla la Vieja, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se convocan oposiciones libres para cubrir vacantes de la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.*

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan, correspondientes a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las Normas de Trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia de 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Tres de Guardas segundos.

Dotada cada una con el haber anual de 25.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que les puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles varones que en la fecha en que expide el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los dieciocho años y no los cuarenta y seis; no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio; carezcan de antecedentes penales; observen buena conducta; no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos, ni hayan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación pública, y no pertenezcan a Escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

2.ª La instancia para participar mencionará: nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará, además, que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base y que se compromete, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; será dirigida, debidamente reintegrada, al señor Ingeniero Jefe regional de Castilla la Vieja, del Patrimonio Forestal del Estado (plaza de Alonso Martínez, número 7, primero, Burgos) podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida según establece la Ley de Procedimiento Administrativo durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; irá acompañada del recibo acreditativo de haber pagado 100 pesetas en concepto de derecho de exa-